I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS
ACOGIDO AL
ART. 124°
LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS
ACOGIDO AL
ART. 122°
LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

OM3655

PERMISO DE OBRA MENOR

☑ AMPLIACIóN MENOR A 100M2 ☑ MODIFICACIóN sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. OGUC

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
3655/15
FECHA DE APROBACION
21-08-2015
ROL SII
372-016

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.4./6.2.9. N° 508/14

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 1008/14 emitido con fecha 30-06-2014

e) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Otorgar permiso de AMPLIACION MENOR A 100 M2 con una superficie edificada total de 17,30 m2 y de 01 pisos de altura. destinado a LOCAL COMERCIAL - VIVIENDA ubicado en AVDA. LO ERRAZURIZ N° 2200 Sitio N° 544 Manzana ---- localidad o loteo PRESIDENTES DE CHILE I sector URBANO comuna de CERRILLOS, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra c) de los VISTOS que forma parte de este permiso.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

SUPERFICIE DEL PERMISO (m2)	17,30	SUP. DEL TERRENO (m2)	215,00	NUMERO DE PISOS	01

2) Dejar constancia que la obra menor que se aprueba ---- los beneficios del DFL N°2 de 1959.

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 122° Y 124° O.G.U.C.

Plazos de la autorización especial: 3 AÑOS

4) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GERMAN CARRASCO ATENAS	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
FUNDACION ARQUITECTURA SOCIAL	[illegible]
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
FRANCISCO ESPINOZA ROJAS	[illegible]
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
FUNDACION ARQUITECTURA SOCIAL	[illegible]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
FRANCISCO ESPINOZA ROJAS	[illegible]

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----	---

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO
CERRILLOS

SCS/PCI/AAB/GEC/Amab.

I. Municipalidad de Cerrillos - Piloto Lazo 120 ☎ 2870 78 00
Dirección de Obras Municipales - ☎ 2 530 85 54
Comuna de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

5) Pago de Derechos.

PRESUPUESTO						$	3.318.709
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,50 / 1,00	%	$	47.268
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	----	DE FECHA	----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	47.268
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	6004-0		DE FECHA			21-08-2015
CONVENIO DE PAGO	Nº	----		DE FECHA			----

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del permiso.

1.- EL PRESENTE PERMISO DE OBRA MENOR CUENTA CON AUTORIZACION DE CONSTRUCION PROVISORIA EN AREA DE ANTEJARDIN DE 3,46 M2, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 122° Y 124° DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES POR UN PLAZO MAXIMO DE 03 AÑOS, A TRAVÉS DEL ORD. N° 800/837/2015 DE FECHA 21.08.15. / 2.- ADEMÁS CONTEMPLA UNA DEMOLICION CUYO PRESUPUESTO ASCIENDE A $ 502.459.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor-Constructor Civil
Diplomado en Gestión Sanitaria
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
SCS/PCI/ AAB/GEC/Archiv.
OM3655
CERRILLOS